



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho  
Presidencial

Secretaría del  
Consejo de Ministros

## SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS (Ordinaria)

Lunes, 27 de noviembre de 2023  
Palacio de Gobierno  
09:00 a.m.

### AGENDA

#### 1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros.

#### 2. Proyectos de dispositivos legales:

- 2.1. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código Penal aprobado por Decreto Legislativo N° 635, para garantizar la seguridad y tranquilidad pública, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.2. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1338, el Decreto Legislativo N° 1215 y el Código Penal, a fin de dictar medidas para combatir el empleo de equipos terminales móviles en la delincuencia, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.3. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica los artículos 3, 5 y 6 del Decreto Legislativo N° 1156, Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, respecto a la adopción de medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud ante una interrupción repentina de la prestación de los servicios de salud, propuesto por el Ministerio de Salud.
- 2.4. Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Impulso Empresarial MYPE-Impulso MYPERU y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.5. Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de efectivos militares de Estados Unidos, con armas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- 2.6. Proyecto Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín, propuesto por el Ministerio de Defensa.

- 2.7. Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.8. Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.9. Proyecto de Resolución Suprema que nombra al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Popular China, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Marco Vinicio Balarezo Lizarzaburu, para que se desempeñe simultáneamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante Mongolia, con residencia en Pekín, República Popular China, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.10. Proyecto de Resolución Suprema que nombra al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Argelina Democrática y Popular, Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Eduardo Wurst Calle, para que se desempeñe simultáneamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Túnez, con residencia en Argel, República Argelina Democrática y Popular, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.11. Proyecto de Resolución Suprema que nombra al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Noruega, Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Julio Eduardo Francisco Laurie Escandón, para que se desempeñe simultáneamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Islandia, con residencia en Oslo, Reino de Noruega, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.12. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano BUKY RICARDO ROBLES RUIZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de robo agravado y extorsión, en agravio de Ysabel María Calderón Gudeño y otros; y de asociación ilícita para delinquir, en agravio de la sociedad, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.13. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JEAN PAUL ASCENCIO AGUILAR para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar en la modalidad de lesiones corporales, en agravio de una mujer con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.14. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición

activa del ciudadano peruano MAX DYLAN ESPINOZA RUA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Pamela Zurita Marín, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- 2.15. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano HARRINSON REMIGIO CASTRO para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Abdona Elizabeth Noel Mongrut, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.16. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIGI ALEXANDER VARGAS CALDERÓN para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.17. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JOSÉ LUIS LAURA HUAYRA para ser extraditado de la República Federativa de Brasil y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de extorsión agravada, en agravio de la empresa DGC Contratistas S.A.C, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.18. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano CLAUDIO OMAR PAIMA PINTO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de catorce años de edad, en agravio de un menor con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.19. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JUAN FRANCISCO PESANTES LÓPEZ para ser extraditado de la República de Chile y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de catorce años de edad, en agravio de una menor con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.20. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano FODERWING ESTUARDO MARQUINA FLORES para ser extraditado de la República de Chile y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Jairo Renato Meléndez Saldaña, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.21. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano ecuatoriano DANIEL ERNESTO CHONTASI YAGUARI para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Argentina por la presunta comisión del delito de abuso sexual con acceso carnal, en agravio de una persona con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- 2.22. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano JORGE EDUARDO MADALENGOITIA ARIAS o JORGE EDUARDO ARIAS RÍOS o JORGE EDUARDO MALADELTONIA ARIAS para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Federativa de Brasil por la presunta comisión del delito de relación carnal, en dos ocasiones, y un acto libidinoso distinto de la relación carnal en agravio de una mujer con discapacidad mental, sacando provecho de las relaciones domésticas y familiares, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.23. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano ecuatoriano ROBERTO ELIUT CAMPOS CRESPO para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República del Ecuador por la presunta comisión del delito de asesinato, en agravio de María Fernanda Fernández de Córdova Flores, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

### 3. Informes y presentaciones:

- 3.1. Informe de los sectores sobre ejecución presupuestal y físico de las intervenciones programadas por decretos de urgencia para la atención del Fenómeno El Niño; así como, las actividades programadas en marco Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024, exponen:
- Ministerio de Economía y Finanzas.
  - Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial.
  - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
  - Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
  - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
  - Ministerio de Defensa.
- 3.2. Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la evaluación de los potenciales conflictos sociales.
- 3.3. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre ejecución presupuestal.
- 3.4. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el Puerto de Chancay y el Desarrollo de Zonas económicas.
- 3.5. Informe de los sectores sobre propuesta de actividades en marco al día 07 de diciembre, exponen:
- Presidencia del Consejo de Ministros
  - Ministerio de Educación.
- 3.6. Informe del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre Perú, país confiable y atractivo para el mundo, PromPerú estrategia y logros.
- 3.7. Informe del Ministerio de Defensa sobre propuesta de modificación del Decreto Legislativo N° 1133, para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial.